

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXIV.-Número 7.026

Viernes 15 de junio de 1923

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

REMITIDO

LA HUELGA DE LOS PEONES

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Muy señor mío: Lector asiduo del periódico que usted tan dignamente dirige, he venido siguiendo con creciente interés la huelga planteada por los obreros del ramo de construcción; he visto con gusto la oportuna invocación que EL CASTELLANO hizo de la Encíclica «Rerum Novarum» y, con verdadera complacencia, leí anoche el artículo firmado por *Un patrono*, en el que, después de acertadas consideraciones, se propone un arbitraje que dirima la cuestión. En los comentarios de la Redacción se decía que en EL CASTELLANO se admitían opiniones razonadas, aunque fuesen contrarias a las sustentadas por el periódico.

Sin otro título que el de vivir en Burgos y por lo tanto tocar de cerca este problema social, me voy a permitir, si el director de EL CASTELLANO me lo consiente, hacer algunas observaciones sobre el actual conflicto.

La noticia que anoche se publicaba sobre la irreductible negativa de los patronos viene a agravar el asunto: ¿Es que se han hecho las suficientes gestiones para llegar a un arreglo?

De entre todas las peticiones de los obreros ¿no hay siquiera alguna que pueda ser aceptada por los patronos? Las cuentas ajustadas por *Osendri* sobre lo que puede hacerse o mejor dicho no hacerse con 4'50 pesetas ¿no corresponden a la realidad?

Y si esos números son ciertos, es decir, si hoy con 4'50 no se puede vivir ¿por qué no aceptan los patronos ese aumento de 1'50, con lo que quizás se resolvería el conflicto, aunque después se establecería una discusión sobre las otras peticiones de los obreros?

¿Es que también los obreros se colocan en actitud de intransigencia?

Todo esto nos preguntamos los del público y no sabemos a qué carta quedarnos.

El que estas líneas escribe no es patrono ni es obrero, aunque por naturaleza se inclina siempre a favor de los humildes, más necesitados de protección y cuyos vicios no son muchas veces sino consecuencia de los malos ejemplos que los patronos y las clases altas les han dado. Por eso puedo juzgar más imparcialmente, y estimo respecto del jornal—que es lo más debatido—que no todos los peones pueden aspirar a ganar igual.

¿Es que es justo que ganen igual el muchachito de 16 años que vive en casa de los padres y el hombre de 30 o 40 que ha de mantener una familia?

¿Han de ganar igual el obrero labo-

DE MARRUECOS

El parte oficial.

«El alto comisario de España en Marruecos, desde Melilla participa a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en el día de hoy en todo el territorio. Al rechazar ayer el ataque sobre Terres, según noticias que se reciben hoy, murió el caud de Beni-Manzar el Talhi, y resultó herido el caud de Qetama, teniendo el enemigo veinte bajas más».

Por otra parte y recordando el párrafo de la Encíclica Rerum Novarum que copiaba EL CASTELLANO y que dice «que obligación del proletario es poner íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente ha contratado», creo que es necesario hacer hincapié.

Aunque hoy el obrero en general no rinde lo que debe, quizás porque los hábitos de honradez se van embotando en todas las clases sociales, especialmente en lo que se refiere al peonaje hemos presenciado casos muy frecuentes y muy censurables de negligencia en el trabajo. El cigarrillo y la calma han llegado a ser en Burgos verdaderamente abusivos y los obreros que son trabajadores son los que pierden, consintiendo que sus compañeros no trabajen como deben.

Cuando llega una cuestión como la presente debe hablarse con claridad y hoy no se oye en Burgos más que el siguiente juleco: «Es muy legítimo que los peones aspiren a cubrir decorosamente las necesidades de la vida, pero deben trabajar honradamente». Y de esa falta de trabajo del peonaje burgalés se quejan todos los que han necesitado realizar obras.

¿Porqué no han de decirse las cosas desde un periódico, tal como se dicen en la calle?

En resumen: partiendo de la base de que los obreros han de ser los primeros en estar dispuestos a cumplir como deben y dando también por cierto (mientras los patronos no demuestren concluyentemente lo contrario) que 4'50 pesetas son insuficientes para mantenerse un obrero que constituye familia ¿será posible que obreros y patronos se coloquen en situación de intransigencia tal que no se haga viable ningún arreglo?

Esto nos preguntamos los que estamos al margen del asunto, pero interesados como vecinos de la ciudad en cuantos conflictos en ella se desarrollan. Y el deseo de que obreros y patronos y personas competentes expongan su opinión sobre los puntos anteriores y otros interesantes es lo que mueve a escribir estas líneas a

Uno que no es obrero ni patrono.

INFORMACION DE LA MAÑANA

ESPAÑA Y EXTRANJERO

ESPAÑA

El contrato de trabajo.

En la reunión que celebró el miércoles el pleno del Instituto de Reformas Sociales, la representación obrera retiró su proposición sobre control, añadiendo que la trasladaba al Consejo directivo para su estudio y la subsiguiente propuesta.

La representación patronal manifestó que sobre ese punto seguía pensando como antes.

Ayer a las seis volvió a reunirse para tratar del contrato de trabajo.

La invasión de la langosta.

El director general de Agricultura ha llegado a Zaragoza para visitar las zonas invadidas por la langosta.

Luego marchará a Huesca para continuar su visita de inspección.

Mitín sobre responsabilidades.

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el teatro de la Comedia un mitín organizado por el Partido Social Popular, para fijar su criterio sobre responsabilidades.

Hablarán los señores De Benito, conde de Vellellano y Simó.

Los propósitos de Abd-el-Krim.

Por la traducción de una carta árabe encontrada dentro de una cartera perteneciente a uno de los jefes de la jarka enemiga, y que murió a mano de los soldados de la posición de Benítez, se sabe que Abd-el-Krim había ordenado que la jarka ocupara los barrancos existentes entre Buhafora y Tizzi-Azza, para impedir el paso del convoy y apoderarse de él. Después él dijo que iría al frente del grueso de la jarka para obligar a los españoles a rendirse.

La cosecha de cereales.

El servicio agronómico da cuenta de lo abundante de la cosecha, calculando que se recolectarán tres millones y medio de quintales métricos de trigo más que en el año anterior, tres de cebada y uno de centeno.

Del duelo entre militares.

Se asegura que a pesar de haber sido impedido el duelo concertado entre los señores Bayo y Gallarza, por un capitan que se presentó en el campo «del honor» deteniendo al último y a sus amigos, el duelo se celebró ayer tarde, a las tres y media, en Carabanchel, y durante él, Gallarza recibió una grave estocada en el vientre, que le interesa el hígado.

La noticia no ha sido confirmada.

EXTRANJERO

El próximo Concilio ecuménico.

En el Vaticano se han comenzado a preparar los locales necesarios para la celebración del Concilio ecuménico para 1925.

Hay que disponer alojamientos para 1.200 prelados que concurrirán al Con-

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades de genito-urinaris y piel
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6

Económico los domingos para

obreros
los domingos de 11 a 12
San Juan, 52 y 54, segundo

cilio, y, a más de otras dependencias, un salón de sesiones de suficiente capacidad para tal número de congregantes. *Conspiración nacionalista en Alemania.*

La policía de Megdeburgo ha descubierto una conspiración nacionalista. Se había fraguado un complot secreto en el Ejército contra determinada gente, en especial, contra los judíos. Se preparaban manifestaciones antissemitas.

El «Vorwärts» pregunta al ministro del Interior cómo llegó a oídos del Gobierno la sensacional noticia.

La nota alemana y los aliados.

El Gobierno inglés continúa sus conferencias con Francia y los demás países aliados, y se espera llegar a un acuerdo para la contestación a la nota alemana.

El punto de vista belga.

Los puntos de vista de Francia y Bélgica son completamente opuestos.

Vandervelde dice en la Cámara socialista que se puede entrar con Alemania en negociaciones, aunque no cese la resistencia pasiva, añadiendo que de la población del Ruhr no se puede esperar abandone la resistencia que mantiene, no habiendo cesado tampoco en Bélgica durante la ocupación alemana.

Italia contestará directamente.

Según el corresponsal en Roma de la «Gaceta de Voss», en los centros oficiales de dicha capital se dice que Italia contestará por sí sola a la nota alemana, ya que una contestación mancomunada parece ser poco probable.

El bolchevismo en Portugal.

Según noticias de Lisboa la Policía ha detenido en Caminha a un numeroso grupo de agentes acusados de hacer propaganda bolchevista. Fueron conducidos a Lisboa, custodiados por la Guardia Republicana.

Deportes

Carrera de motocicletas.

El «Moto Club de Castilla» domiciliado en Valladolid, ha organizado para el domingo 17, una carrera de motocicletas en la que tomarán parte la mayor parte de sus socios. Las inscripciones hasta ahora pasan de 25.

Los corredores saldrán dicho día de Valladolid, a las siete de la mañana, para llegar a Burgos entre nueve y diez de la mañana. Almorzarán en esta capital, y regresarán a las tres de la tarde, para llegar a Valladolid alrededor de las cinco.

E. Giménez Heras

MEDICINA GENERAL PARTOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Plaza de Prim, 14, entresuelo
Teléfono, 33.

Doctor Rojas Gutiérrez

(Profesor del Instituto Eslobo, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta
nariz y oídos.
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

BIBLIOGRAFIA

«El maestro mirando hacia fuera».

Don Andrés Manjón, el venerable fundador de las Escuelas del Ave María, autor de tantas obras pedagógicas celebradas en todas partes, escribió no hace mucho un libro de meditación para cuantos nos dedicamos a la enseñanza, titulado «El maestro mirando hacia adentro», y ahora ha comenzado a publicar una serie de opúsculos interesantes, bajo el epígrafe general de «El maestro mirando hacia fuera, o de dentro a fuera».

De estos opúsculos ya están en las librerías el primero y el segundo, que tratan de «Las condiciones del maestro» y de los «Maestros capacitados o incapacitados por falta de Religión y Moral».

Estos opúsculos de la reciente obra de don Andrés Manjón, se venden al precio de 1'50 pesetas cada uno, en las principales librerías religiosas.

Y ya es sabido que el producto integro de la venta, se dedica al sostenimiento de las Escuelas del Ave-María.

Villaluenga de Losa

Solemne fiesta dedicada a San Antonio de Padua

Ayer se celebró con gran esplendor la fiesta en honor del Santo de Padua en la ermita que le tienen dedicada y a la que asiste todos los años una numerosa concurrencia de todo el valle de Losa, Tobaquina, Medina y Orduña.

Se calculan en 4.000 personas las que se hallaban en el día de ayer reunidas en pleno campo oyendo misa y en la que don Francisco Bou, rector del Seminario de San Jerónimo, pronunció un elocuente discurso. A continuación se dió a adorar la Santa Reliquia a más de 2.000 personas.

Acudía a los ojos el llanto al ver la religiosidad de aquellos habitantes que habían acudido la mayor parte después de una peregrinación, y algunos con los pies descalzos en cumplimiento de alguna promesa o en súplica de alguna gracia al Santo de los milagros.

El Corresponsal.

14 junio 1923.

Doctor PADILLA

Partos y enfermedades de la matriz
DIATERMIA
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5
General Santocildes, 10, 1.º Tfono. 151

Luis Martínez Olmos

del Hospital de San Juan
Consulta de medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos :: Vitoria, 20, 1.

Clinica dental del doctor Friedrich Frank

Médico dentista alemán y odontólogo español
Ejecución rápida de aparatos de cauchú y oro, puentes y coronas
ALMIRANTE BONIFAZ, 11, DUPLICADO
CONSULTA, DE NUEVE A DOS Y DE TRES A SIETE

TRIBUNA LIBRE

LO QUE ESCRIBE EL PUBLICO

La calle de la Concepción

Cansado ya de oír a los vecinos y haciéndome intérprete de los deseos de todos, me dirijo desde estas columnas al digno representante de la autoridad de esta noble ciudad, para protestar del abandono en que se tiene a la calle de la Concepción y alrededores.

En ella no se ve nunca un guardia para mantener el orden, mientras los chicos de la calle cometen toda clase de atropellos y ofenden a los vecinos con su lenguaje soez y blasfemo.

En la plaza del Instituto, y sobre todo los días festivos, se juega y se blasfema a por mayor, haciéndose imposible el tránsito por ella a toda persona que se respete.

En el extremo opuesto, frente a la iglesia de San Cosme, se repite lo mismo y en mayor escala todavía, sobre todo al llegar las horas de la noche; y para colmo de desgracia, y nada menos que frente a la puerta principal de un importante centro de enseñanza, existe un *urinario público*, que funciona a todas las horas del día y de la noche.

Otra de las quejas que oigo a los vecinos es que en todo el año no se les ha regado la calle, viéndose en la imposibilidad de abrir las ventanas, pues, por poco viento que se levante, el polvo invade las habitaciones. Mucho nos extraña ese proceder, cuando vemos en el centro de la población pasar el camión de riego cuatro y cinco veces por las mismas calles.

¿Será acaso que los vecinos de la calle de la Concepción no pagamos el inquilinato y demás impuestos municipales y no contribuimos como los del centro de la ciudad, a sostener las cargas del Ayuntamiento? No lo creo así, pues por mi casa pasa puntualmente el cobrador cada mes, y me spongo que también pasará por la del vecino.

Comprendo que las calles y paseos céntricos, donde el público pasea, deben ser objeto de mayor esmero, pero no entiendo cómo los barrios extremos estén tan descuidados, y que calles de la importancia de la de la Concepción, queden en un abandono tan grande por parte de las autoridades, que tanto celo despliegan por la limpieza y embellecimiento de la ciudad.

Dicen que el camión de riego no pasa por nuestra calle porque las malas condiciones del empedrado, ocasionarían desperfectos en el mismo. Razones de perogrullo; de modo que por estar mal empedrado tampoco se puede regar. ¡Tras un mal, otro peor! A nadie convencen esas razones.

Esperamos que el señor alcalde, que tan celoso se muestra por el bien de la ciudad y el mantenimiento del orden, atenderá a los vecinos que formulan tan justa demanda. UN VECINO.

Núm. 12.

Estatuto general del Magisterio

maestros legalmente constituidas necesitarán para su funcionamiento la previa autorización del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 178. Autorizado su funcionamiento, las Asociaciones vienen obligadas a entregar en la Sección administrativa y en la Inspección de Primera enseñanza un ejemplar de su reglamento y comunicar a estas autoridades las modificaciones introducidas en el mismo y la lista nominal de la junta directiva.

Art. 179. Las peticiones que dirijan al ministerio con la aprobación de los asociados habrán de ser acordadas por mayoría absoluta de los mismos, acompañándose copia certificada del acta que así lo acredite.

CAPITULO XVIII TRAMITACION

Artículo 180. Todas las peticiones de los maestros serán cursadas por conducto de las Secciones administrativas de Primera enseñanza. Las que lleguen al Ministerio fuera de dicho conducto quedarán sin curso y serán anuladas, excepto aquellas que contengan quejas por falta de tramitación:

Art. 181. Las secciones administrativas están autorizadas para no dar curso a las peticiones notoriamente injustificadas o que contravengan los preceptos de este Estatuto. Cuando esto así ocurra, la sección devolverá el expediente al interesado, haciendo constar en el mismo la doctrina legal que acredite su improcedencia.

Art. 182. No se podrá cursar ninguna instancia en que el interesado no haga constar su situación, cargo, residencia oficial y número del Escalafón.

Asimismo la Sección administrativa no elevará ningún expediente a la Superioridad sin el informe que supone la resolución propuesta, citando el texto legal en que funde su opinión y exponiendo todos los antecedentes que puedan afectar a la mejor resolución.

Art. 183. A todo documento que llegue a una Sección Administrativa se le estampará el sello de entrada, en el que constará el número del Registro y la fecha de recepción. Igualmente al tramitarle a la Superioridad se sellará con el de salida, que exprese la fecha en que tiene lugar y el número correspondiente.

Las peticiones que se cursen por conducto de las Secciones Administrativas no podrán permanecer en éstas más de ocho días, a no ser que para completar los expedientes hayan de pedir informes a otras oficinas o autoridades.

Estas mismas prevenciones son extensivas a los Inspectores para aquellos expedientes en que les corresponda intervenir.

Art. 184. El presidente de la Junta local que retrase el curso del parte de baja del maestro, incurrirá en la sanción reglamentaria, y el jefe del Servicio Administrativo de la provincia que no curse a su vez el parte telegráfico y postal en el momento de conocer la baja, sufrirá ocho días de descuento de su haber.

CAPITULO XIX

ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

Artículo 185. El Estatuto General del Magisterio de Primera enseñanza constituye el Código fundamental aplicable en todo momento a los derechos de los maestros nacionales.

Art. 186. No podrán modificarse sus preceptos sino por medio de Reales decretos en los que se especifique de un modo concreto cuál es el capítulo o artículo modificado y se determine su

nueva redacción o en qué lugar ha de ser colocada la disposición que tuviera carácter adicional.

Art. 187. Los maestros nacionales están obligados a citar concretamente, en todas sus peticiones, el capítulo o artículos de este Estatuto en que funden su derecho.

Art. 188. Asimismo los funcionarios de Instrucción pública citarán en sus informes los artículos del Estatuto en que basen su opinión, favorable o adversa, a la concesión de lo solicitado, incurriendo en responsabilidad por incumplimiento de este precepto.

Art. 189. En cuantas resoluciones se dicten sobre peticiones de carácter personal de los maestros de Primera enseñanza habrán de citarse de un modo expreso y concreto los preceptos aplicados de este Estatuto, siendo en otro caso nula la resolución.

Art. 190. Queda terminantemente prohibida la concesión o reconocimiento de derechos fundados en analogía, extensión o cualquier otro término de pre-

tendida equidad que no tenga su base directa en preceptos del Estatuto general del Magisterio.

Art. 191. Cuando el Ministerio lo juzgue conveniente por el número e importancia de las disposiciones del Estatuto modificadas o adicionadas, se publicará de nuevo oficialmente, debidamente rectificado.

CAPITULO XX

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 192. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este Estatuto.

Art. 193. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, o por delegación suya la Dirección general de Primera enseñanza, dictarán las disposiciones necesarias para su ejecución.

Madrid, 18 de mayo de 1923.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Joaquín Salvaetla.

INFORMACION LOCAL

MILITARES

Dimisión.

El general gobernador militar de esta plaza don Francisco de la Torre, ha presentado la dimisión de su cargo fundada en el mal estado de su salud.

Actualmente se encuentra en Madrid con licencia por enfermo.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Ana de Sebastián Alfaro al capitán de Artillería con destino en el 11 ligero don Jaime Andrade y de Carlos.

Consejo de guerra.

El lunes próximo, a las diez y media, se celebrará en el cuartel de Lanceros de España un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa contra el soldado Casimiro Lacambra Pallás, acusado del delito de robo.

Presidirá el coronel don José Alvarez Moreno, ejerciendo funciones fiscales el jurista militar de la región.

El acusado es el mismo que compareció días pasados ante otro Consejo de guerra por el delito de insulto a superior.

TRIBUNALES

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamiento para el día 16.

Desahucio de una casa habitación procedente del Juzgado de primera instancia de Belorado, promovido por don Saturnino Pineda Díez contra don Anselmo de Simón Usón. Ponente, señor Taboada; abogados, Licdos. Gaitero Gil y Flórez-Estrade; procuradores, Villangómez y Berruaco; Secretaría de Sala del Lic. Fernández Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Absuelto libremente.

Acusado del delito de homicidio, ha comparecido hoy ante el Tribunal del Jurado Francisco Matías Herrán García. Practicadas que fueron las pruebas testifical y documental, previos los informes del ministerio fiscal, acusador privado y defensor del procesado y hecho el resumen por el señor presidente, los jurados pronunciaron veredicto de inculpatibilidad y la sección de derecho dictó sentencia absolviéndolo libremente al procesado y declarando de oficio las costas.

DE SOCIEDAD

Han llegado:

De Pamplona, don Evaristo Domínguez.

De Valladolid, el presidente de la Cámara de Comercio don Buenaventura Conde.

Del mismo punto, el teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Agustín García de Obeso.

De Granada, el capellán de las Hermitas don Ricardo Alvarez Tajadura.

En el rápido la distinguida señora viuda de Villalain.

En el mismo tren, el conocido agente de reclamaciones, señor Yanguas.

De Africa, el teniente de Intendencia, don José Sarmiento Alegría.

Don Primitivo Calderón, párroco de Celada Marilantes; don Plácido Alvarez, párroco de Barbadillo del Pez, y don Justo Arnáiz, párroco de Santa Gadea del Cid.

Han salido:

Para Orduña, don Andrés Santos Inchausti.

Para Bilbao, el comerciante don Alfredo Sopena.

Para Zaráz, el catedrático de este Instituto don Jesús Ordoño, con su distinguida familia.

JOYERIA DE MODA

Plaza Mayor 58. Tfno. 422
Para regalos de bodas y de bodas, esta casa presenta los últimos modelos.

MARMITA «HISPANO»

Hace toda clase de cocimientos y guisos en 12 minutos
Gran economía en carbón y tiempo.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO:

Almacén de Ferretería

Ruperto Giménez

Plaza Mayor, 57. Sucursal: Santander, 2
BURGOS

Subasta de automóviles

El próximo domingo 17 del actual, a las once de la mañana, se venderán en subasta pública y voluntaria, varios automóviles, en el garage de Elizalde, calle de San Julián, núm. 10.

Los tipos de tasación y marcas, son como sigue:
Un turismo Ford, abierto, 1.800 pesetas; un turismo Ford cerrado con capota Rex de cristales y desmontable, 2.700; un torpedo Chevrolet, 4/5 plazas, 3.500; un torpedo Fiat, tipo 501, 6.500; una camioneta Ford, para una tonelada, 2.000; un remolque de cuatro ruedas, para tres toneladas, 1.500.

Todos ellos en perfecto estado de marcha, casi nuevos, completos. Pueden verse, examinarse y probarse hasta el sábado próximo en el citado garage, en el que se enterará a los interesados de las condiciones de la subasta.

Ilustre viajero.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al sabio jesuita redactor de la revista «Etudes», R. P. Pablo Daudon, quien en el rápido de esta tarde marchó a Vitoria y París, después de haber pasado una temporada en el Archivo de Simancas.

Lleve feliz viaje.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora doña Carmen Fournier, esposa de nuestro buen amigo don José Ignacio González Járegui, profesor de la Escuela Normal de esta capital.

Damos la más afectuosa enhorabuena a los felices padres, que han visto colmada su ventura con el nacimiento de su primogénita.

Nombramiento.

En la vacante ocurrida por fallecimiento de don Martiniano Palacios (que en paz descanse) ha sido nombrado por el Excmo. Cabildo Metropolitano, capellán del Hospital de San Julián y San Quirce (v. go Barrantes), el Pbro. don Julio Merdones y Gabanes.

Enhorabuena.

Muy nuevo surtido de objetos para regalos

PRECIOSAS COPAS DE SPORT
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48.

Enhorabuena.

Se la damos muy afectuosa, al joven don Carlos Aparicio Elizalde, hijo de nuestro amigo el procurador de los tribunales don Alberto, por haber ingresado en la Escuela de Ingenieros industriales, de Bilbao, después de brillantes ejercicios.

De exámenes.

En los exámenes de reválida de Bachillerato, practicados voluntariamente, ha obtenido la calificación de sobresaliente en las dos secciones de Ciencias y Letras el estudioso joven don Luis Díez Picazo, que ha terminado sus estudios de Bachillerato con matrícula de honor en todas las asignaturas.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Notas tristes.

En Madrid ha fallecido el distinguido caballero don Domingo Mugaruza, inspector del Cuerpo de Caminos y subdirector de la Compañía de M. Z. A.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su hijo el conocido arquitecto don Pedro Mugaruza y demás respetable familia, por la irreparable pérdida que hoy lloran.

NOTICIAS

Esta mañana a las diez y media, en la parroquia de San Gil, se ha celebrado un funeral, costeado por la «Asociación de sacerdotes bajo la advocación de San Miguel Arcángel», en sufragio del alma de don Gregorio Betolaza, ecónomo que fué de dicha parroquia.

De Hacienda.

Libramientos para mañana:
Don Nicasio Pérez, don Darío Martínez, don Francisco Estébanez, don Agapito Alvarez, don Jacinto Arroyo, don Francisco Ibañez, don Bernardo Fernández, don Adalberto Bengoechea, don Enrique Martín, doña Florinda Blanco, don Eloy García de Quevedo, don Juan Bort y don Francisco Viejo.

PESCADERIAS EL CANTABRIO

San Lorenzo, 29.

Sucursal: Mercado Cubierto, 19.

Mañana llega el camión de su procedencia de Santurce, con sardinas gordas, langosta, gambas, lubinas, merluza y otros pescados.

Nota.—Se reciben transportes para los puertos de Santurce, Laredo y Sanja. Nota.—Se reciben transportes para los puertos de Santurce, Laredo y Sanja.

Compre un ejemplar de «Lecturas» y se convencerá de que es la mejor revista que se publica. El número de este mes publica obras de Wenceslao Fernández Flórez, Zamacois, Muñoz Seca, Roberto Molina, Alvarez Quintero, Martínez Sierra, Calderon de la Barca y de otros siete escritores famosos. Un elegante volumen profusamente ilustrado, con 119 páginas, 1'30 pesetas.

De venta, en el SALON POSTAL
Isla, 17. Librería.

Consultorio Médico Municipal.

Consultas para el día 16:

Medicina y Cirugía, de once y media a una.

Enfermedades de los niños, de tres a cuatro.

Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.

Gémito-urinarías, de tres y media a cuatro y media.

Vacunación antivariolosa, todos los días de once y media a una.

Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla de pobre.

La familia de la señorita doña Celestina Herce Gonzalo (q. e. p. d.), hace presente a sus amistades su profundo reconocimiento a cuantas personas se interesaron en su enfermedad y acompañamiento al sepelio y funerales, quedando agradecidos a tanta consideración y dando a todos las más expresivas gracias.

Mañana celebra su fiesta onomástica el conocido industrial de esta plaza don Julio Valladolid.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo reciba, una la nuestra muy expresiva.

Accidentes.

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Teresa Rodríguez, de 18 años, de herida punzante en el muslo derecho.

Antonio Sánchez, de 25, de herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Justo Peralta, de 38, de extracción de una carbonilla del ojo derecho.

José Cortezón, de 10, de contusión y erosión en la rodilla izquierda, por caída.

Bautista Járegui, de 37, de herida incisa en la cara palmar del dedo pulgar de la mano izquierda, con un formón.

Gaspar Cubinas, de 15, de contusiones en el muslo derecho.

Fotografía «ESPIGA»

Santander 12 — Planta baja

Especialidad en retratos de niños Ampliaciones, reproducciones y en general, toda clase de trabajos fotográficos

12 SANTANDER 12
Planta baja (Teléfono, 585)

El día 19 llegará el acreditadísimo librero madrileño, don Manuel Juncosa, tan conocido en esta población. Compra toda clase de libros, en particular antiguos, estampas y grabados: Avisos, Llana de Afuera, número 5, principal.

El decano del ilustre Colegio de Abogados de Burgos nos participa en atento B. L. M. que hecha la renovación de cargos, en la que fueron reelegidos los que venían desempeñando los de decano y diputados tercero y cuarto, ha quedado constituida la Junta de Gobierno de referida entidad en la siguiente forma:

Decano: don Federico Fernández Izquierdo.

Diputados: primero, don Manuel Gaitero Gil; segundo, don Victorino del Val; tercero, don Aurelio Gómez; cuarto, don Leandro Gómez de Cadiñanos.

Tesorero: don Juan Merino.

Secretario-contador: don Octavio Valero Dato.

Agradecemos la atención.

El señor gobernador ha recibido el siguiente telegrama:

«Ruego a V. E. se sirva hacer público por el «Boletín Oficial» y periódicos locales, que se ha puesto a la venta en la administración de la «Gaceta», la edición oficial de la nueva instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales de 22 de mayo último, al precio de una peseta.»

Ayer a las cuatro de la tarde, hallándose jugando unos pastorillos en los alrededores del molino de los Guindales, uno de ellos llamado Benito del Cerro, de 14 años, sufrió una caída produciéndose varias lesiones y la fractura del hombro izquierdo.

En un carró fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le asistió convenientemente.

También fué curado a las siete, Ildefonso Casado, de 29 años, que trabajando en la estación, se produjo con un hierro una herida contusa a colgajo en la cara dorsal del pie izquierdo.

ARNEDILLO

Baños de Barro-Especial procedimiento curativo.

Entre la relación de los heridos y enfermos llegados a Valencia en el día de ayer, procedentes de Africa, figuran los soldados Cenador Montoria Avila, Pedro Bravo García y Antonio García Campos, de San Marcial; Pablo Alvarez Maeztu, del 11 ligero, y el suboficial don Gabriel de la Riva Galán, de San Marcial.

Suscrito por «Un patrono», hemos recibido un escrito relacionado con el conflicto planteado entre peones y patronos del ramo de construcción.

Celebramos que el público se vaya interesando en el asunto y se decida a intervenir en el mismo, ofreciendo soluciones, pero no podemos prescindir de la norma que nos hemos trazado de no publicar escritos cuya procedencia nos sea desconocida.

Con mucho gusto, pues, publicaremos el escrito suscrito por «Un patrono», siempre que el autor se nos dé a conocer, sin perjuicio de que reservemos en absoluto su nombre, si así lo desea.

Con el fin de llevar a efecto la organización de los trabajos relacionados con el retiro obrero, son esperados mañana en esta capital don José Malquer, delegado regio del Instituto Nacional de Previsión y don Manuel Ródenas, miembros de dicha entidad.

Con este objeto se reunirán en el palacio de la Diputación provincial, mañana a las diez y media, los señores vocales que componen la Junta local.

El regimiento de la Lealtad, efectuó hoy un paseo militar a Buel, y el 11.º ligero de Artillería, a Quintanadueñas.

Previo el envío de 1'50 pesetas, en sellos de correo se remitirá a correo seguido y certificado, un ejemplar del nuevo Estatuto general del Magisterio y doce tarjetas, fichas, para solicitar destino y escuelas por traslado voluntario.

Los pedidos pueden hacerse a la librería de HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ.

Sobre las once de la noche del día 13 del corriente, el tren mixto núm. 1901 de la línea de Ariza arrolló a un carro tirado por tres caballerías en el paso a nivel del kilómetro 87 en la villa de Roa, resultando muerta la que iba en varas y herida otra, sufriendo también desperfectos el carro, el cual era conducido por Osmundo Burgoño Tabada, de 23 años, vecino de Esguevilla (Valladolid), que resultó ileso.

La causa del accidente obedece a que las cadenas del paso a nivel no se hallaban cerradas momentos antes de pasar el referido tren.

Junta de celadores.

Por coincidir el tercer domingo de este mes con la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, la Junta mensual de celadores tendrá lugar mañana sábado, a las seis y cuarto de la tarde, en el local acostumbrado.

Se suplica la puntual asistencia.

Sindicato Católico de Tipógrafos y Similares.

La Junta directiva del mismo, convoca a sus asociados a Junta general extraordinaria para el domingo, 17 del actual, a las diez y media de su mañana, encareciendo a todos la mayor asistencia y puntualidad, a dicho acto, por tratarse de asuntos de interés.

El mercado de hoy.

Hoy ha afluído poco ganado, habiéndose visto, como nunca, muy desanimado.

Han tenido entrada 140 parejas de bueyes, habiéndose vendido 6 para la capital y 70 para fuera, de 14 a 15 pesetas arroba.

Gallegos a 18 pesetas arroba.

Terneras a 36, todas para la capital a 2 pesetas kilo.

Cárneros 300, 34 para la ciudad y 200 para fuera al precio de 1'50 kilo.

Ovejas 600, 12 para Burgos y 300 para fuera a 1'40 kilo.

Corderos macacos 450 a 256 para la población, de 1'20 a 1'30 kilo.

Lechazos entraron pocos, pues deben estar tocando a su fin; 84 para la capital a 2 pesetas kilo.

De los veinte certificados de competencia que se han concedido por la excelentísima Asociación General de Ganaderos del Reino, a los alumnos más aventajados en los cursos prácticos agropecuarios celebrados recientemente en Madrid, han correspondido seis a los alumnos burgaleses señoritas Victoria Prieto y Angela Pérez y señores Francisco Pérez, Silvano Pérez Lanchares, Severiano García Lara y Román Ausín, y certificados de aprovechamiento a don Máximo Pérez Tamayo, Máximo Pérez y Pérez, Bernabé Pérez, Esteban Ramírez, Ricardo López y Roque García Trascasa.

De Enseñanza.

Se remite a la Dirección general, el expediente de graduación de la escuela de Lerma.

El día 13 del actual promovieron una reyerta por resentimientos anteriores, los vecinos de Hermosilla Aurelio González Díez y Damián Cuevas Angulo, resultando este último con dos heridas de arma blanca, una en el costado derecho y otra en el brazo del mismo lado, ambas al parecer leves.

Se ha dado conocimiento al Juzgado

AVISOS UTILES

Boletín Oficial

Sumario del número de hoy:

Gobierno civil: Se abre información pública acerca del proyecto de transformación del salto de agua «Molino del Congosto» en término de Valle de Manzanaedo, en energía eléctrica a alta tensión y su conducción a Encinillas, Villalain, Bisjueces, Horna y Villarcayo.

Junta provincial del Censo electoral: Datos del escrutinio en la provincia, de las pasadas elecciones a diputados provinciales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Movimiento demográfico.

Nacimientos.—Eliseo Puente Munguía, Francisco Lizaur y Fernández de la Puente, Marina Valmori y Pérez.

Matrimonios.—Don Francisco Villar Bartolomé con doña Regina Collina Golcochea, mañana a las ocho en San Gil.

Boletín meteorológico

Día 15.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana, 695 2

A las cuatro de la tarde, 697 2

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 18 8

Mínima a la sombra, 6 7.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, NE.

A las cuatro de la tarde, NE.

GUIA RELIGIOSA

Santoral.

De mañana.—La Humildad de Nuestra Señora. Stos. Ferreolo, Ferracián, Quirico, Julita, Juan Francisco de Regis, Ticón y Aurilano

Cultos

San Lorenzo.—Adoración Nocturna.

El turno 3.º celebrará su vigilia en la noche del 16 al 17 del actual.

Dará principio a las diez.

Misa a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Merced.—Novena de San Luis Gonzaga. A las ocho, misa en el altar de la Congregación Mariana con cánticos y órgano.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Merced.—Por la mañana, a las seis, rosario, misa, cánticos y novena.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, exposición, estación, rosario, novena, sermón por el R. P. Rafael Carmona, S. J., bendición y reserva.

Salesas.—A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, rosario cantado, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Esclavas.—A las cinco, estación, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

CASA EN VENTA. Se vende una casa en la calle del Puente de Pampliega que consta de planta baja, un piso y desván alto. La planta baja es muy apropiada para almacenes. Tiene la casa un jardín que linda con el río Arlanzón.

Para tratar, en Pampliega, con don Miguel Villanueva y en Burgos con don Mariano P. Tamayo, Concepción, 8, entresuelo.

PÉRDIDA. La persona que haya encontrado una pulsera de cadena con una medalla, puede entregarla en esta Administración, donde se gratificará y se agradecerá, por ser recuerdo de familia.

CASA DE CAMPO. Se arrienda una en U Castañares. Razón en la plaza de Prim, 17-2.º.

SE ARRIENDAN dos locales propios para industria. Informar don Rafael Dorao, Avellanos, 7, 1.º.

ARMARIO de nogal y mármol de ocasión muy hermoso lo vende Evencio López, Espolón 20.

Señores alcaldes, Sindicatos y propietarios de saltos de agua

No contratar sin antes ver funcionar las turbinas centrales eléctricas y molinos harineros que suministra Gregorio Herrero, de Medina del Campo.

Esta casa en la actualidad tiene contratado el montaje de alumbrado eléctrico para 24 pueblos de esta provincia.

Señores alcaldes, Sindicatos y propietarios de saltos de agua

No contratar sin antes ver funcionar las turbinas centrales eléctricas y molinos harineros que suministra Gregorio Herrero, de Medina del Campo.

Esta casa en la actualidad tiene contratado el montaje de alumbrado eléctrico para 24 pueblos de esta provincia.

HOJA SOCIAL AGRARIA

La difusión de la pequeña propiedad

I.

En España es indiscutible que existe un verdadero problema social agrario, de Norte a Sur, pero concentrado más intensamente en la zona meridional. El problema parece alcanzar su máxima significación en las zonas donde la propiedad territorial alcanza su máxima acumulación.

Si dividimos España en dos mitades por una línea equidistante y horizontal, quedan al Norte Galicia, Asturias, León, Aragón, Rioja, Cataluña y Castilla la Vieja (no incluye Vascongadas por carecer de datos) y al Sur Mancha, Extremadura, Castilla la Nueva, Levante y Andalucía. El índice de acumulación de la propiedad rústica calculase para las provincias del Norte en 1 y para las que quedan al Sur en 7'50. Referido este índice de acumulación a cifras absolutas, referentes a las provincias del Sur, podemos consignar que existen en:

- Badajoz, 37 propietarios con 2.376 hectáreas, uno.
- Cáceres, 12, con 7.760.
- Jaén, 20, con 2.371.
- Córdoba, 10, con 1.906.
- Toledo, 11, con 3.153.
- Ciudad Real, 8, con 3.008.
- Sevilla, 12, con 1.363.
- Cádiz, 31, con 1.928.
- Granada, 6, con 4.090.

Y paralelamente a esta acumulación de riquezas en pocas manos, se da una misérrima situación en las clases cultivadoras, arrendatarios y asalariados, cuyos beneficios oscilarán entre cantidades insuficientes.

Sendas estas dos premisas: acumulación de tierras en pocas manos y de pauperización de las clases proletarias, el problema se manifiesta con una lucha de clases terrible. En un libro curiosísimo (El espartaquismo agrario andaluz) de Bernaldo de Quirós, se recogen los episodios salientes de esta lucha tructulenta, cuya evolución marca tres épocas perfectamente diferenciadas. a) Desde las luchas anteriores a las leyes agrarias de Carlos III hasta la sublevación de Pérez del Alamo, en esta primera época la lucha tiene un marcado carácter social y político. b) Desde la introducción del anarquismo hasta los sucesos de Jerez. Luchas sociales de tipo sublevación. c) Desde la huelga agraria de Jerez hasta los tiempos presentes. Luchas sociales de tipo huelga.

Recientemente están todavía los trágicos sucesos ocurridos en Córdoba y Jaén en el año 1918 y el incendio de los

campos andaluces y otras tantas y tantas tragedias sociales que son la revelación más pura de la injusticia económica.

De la Memoria publicada por el Instituto de Reformas Sociales sobre las huelgas del año 1920, dedúcese que de sesenta huelgas agrarias estudiadas con detenimiento por dicho Instituto, treinta y seis de ellas, (es decir el 60 por 100) se han dado en diez provincias tan solo; Alicante, Cádiz, Canarias, Córdoba, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Toledo y Valencia.

El problema social-agrario que comenzamos aludiendo, en efecto existe, y en efecto, parece alcanzar su máxima significación en las zonas donde la propiedad territorial alcanza su máxima acumulación.

II.

«El hecho es—Ortega y Gasset, artículo publicado en «El Sol»,— que ni siquiera el problema agrario andaluz puede reducirse a política de pan y salarios. En pocos años el obrero rural ha triplicado su haber, y en doce o poco más se ha decuplicado la producción comarcanca. Me atrevo por lo tanto a sugerir que el problema agrario andaluz no es esencialmente económico sino jurídico. Acaso dentro de pocos meses se alcen en la Bética campañas cien mil hombres blandiendo con guerrero frenesí los pacíficos blados. Pues bien, esos hombres hostiles no pedirán pan, pedirán tierra!»

Indudablemente el problema hay que solucionarlo. Dos soluciones típicas se presentan frente al mal, a) Socializar la propiedad. b) Desconcentrarla difundiéndola.

a) Socialismo agrario.—Esta política está comprendida en el socialismo integral de Marx, y específicamente defendida por Henry George; hay que socializar la tierra. Un ensayo experimental de esta doctrina se ha verificado en la Rusia de los Soviets.

En el artículo 3º de su constitución se declara la abolición de la propiedad privada de la tierra entre otras cosas. Ahora bien, prácticamente ¿qué resultado ha dado este procedimiento? Un resultado que es su mejor crítica. Veamos los hechos:

«Los bolcheviques rusos esperaron poder realizar sus teorías anti-individualistas; pero no contaron con el anhelo innato de todo campesino de poseer «su» tierra y disponer de su producto. En contra de su voluntad los bolcheviques crearon, pues, una enorme

masa de 100 millones de campesinos terratenientes que se oponen con todas sus fuerzas a las teorías comunistas, pero que tampoco quieren la vuelta al antiguo régimen que para ellos significa el reinado de los latifundios. Hoy el campesino ruso es propietario de su tierra y después de haber pagado como contribución la décima parte de su producto, dispone libremente del resto. (A. B. C. A. Revesz). No hay pues que olvidar el hecho; que a una disposición estatual socializando la tierra, ha respondido el espíritu del pueblo individualizando la propiedad, pero haciendo propietarios a 100 millones de hombres. Ni latifundios ni socialismo.

b). Difusión de la pequeña propiedad. Precisamente en esa tendencia de la realidad se basa esta solución. Ni latifundios que son la expresión territorial del individualismo económico, ni socialización de la tierra. Intervención del Estado para que éste expropiado, saque de la gran propiedad el patrimonio familiar del máximo de ciudadanos pobres.

Esta es la tendencia de los antiguos economistas españoles: el padre Mariana, Pedro de Valencia, Juan Francisco de Castro, Floridablanca, Campomanes, Olavide, Pérez y López, etc. Esta es la tendencia que sigue la escuela social-católica; León XIII en su Enciclica sobre la condición de los obreros escupió estas palabras inmemorables: «Las leyes deben favorecer la propiedad privada y hacer que sean muchos los que poseen la tierra».

Por lo que se refiere concretamente al problema del campo andaluz, el vizconde de Eza, presidente de la comisión que viajó y estudió los problemas del campo de Córdoba ha escrito que sino como solución inmediata, como solución mediana al mismo, es preciso «modificar sustancialmente el régimen actual, a fin de que no sobre la base de una reconstitución de la propiedad privada que sea nueva confirmación del derecho a ésta, amplíe sus moldes en forma que abarque a un mayor número de familias, hasta procurar que bien por la posesión de pequeños dominios, bien por su arriendo, pasen a esta nueva categoría, todos o la mayor parte de los actuales jornaleros.»

El mejor argumento en pro de esta solución es la tendencia de la realidad. Basta ver la organización de la propiedad en el extranjero y la dinámica de esa organización; y en efecto viendo cómo, se percibe que ora por medidas de Gobierno, ora por causas objetivas, el número de pequeñas propiedades aumenta y el número de las grandes, si no permanece igual, disminuye. La si-

guiente estadística, que marca la evolución de la pequeña propiedad y la de la grande, en los países que se indican, será lo más expresivo.

Propiedades grandes: Alemania, 0'02 por 100, y pequeñas, 0'20 por 100; Bélgica, 0'50, 11'10; Dinamarca, 0, 1'18; Estados Unidos, 0, 4'40; Francia, 0'08, 0'99; Holanda, 0'23, 1'74. (Últimos años).

III

Hasta aquí me he limitado a trazar unas consideraciones técnicas, pero es preciso que ellas se conviertan en derecho positivo y esto solo se realiza mediante una acción política. Y he aquí que un partido político, el Partido Social Popular, acoge en su programa la difusión de la pequeña propiedad. En el capítulo quinto de su programa están escritas estas palabras. «Atribución a las autoridades públicas, del poder de expropiar por utilidad o necesidad sociales, las tierras incultas de propiedad pública o privada... Fomento de la pequeña propiedad familiar, mediante la parcelación de las tierras expropiadas».

JOSÉ LARRAZ.
Del Secretariado Técnico del P. S. P.

COLEGIO
DE LOS
Sagrados Corazones
HERMANOS MARISTAS.-BURGOS
Primera Enseñanza y Libre Idiomas y Contabilidad
Admite internos, mediopensionistas y externos
Pídase la Memoria del Colegio

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Servicio inmejorable y permanente, especial para médicos en caso de urgencia
García y Martínez
LOS DOS CHAUFFEURS
Garage: Progreso, 5.
Teléfonos 487 y 498

¡SINDICATOS!
Pimiento, molido dulce y picante, desde las ordinarias a las más selectas calidades
Elaboración de clases para embutidos AZAFRANES puros garantizados
Pedidos a la Federación Católica Agraria de Murcia
servicios especiales para las entidades agrícolas católicas

Hijo de Julián Martínez
Merced, 36.-Burgos
Fábrica de mantas, artículos de aljamería y almacén de lanas sucias y lavadas
Especialidad para colchones

Movimiento Social Agrario

DE TODAS PARTES De propaganda.

La Federación Católica-Agraria de Alava, está desarrollando una intensa campaña de propaganda, habiendo celebrado conferencias públicas en Manzanos, Grandival, Fontecha y Pobes, restando gran entusiasmo por la sindicación católico-agraria entre los labradores alaveses.

Asamblea reglamentaria.

Celebró su Asamblea general reglamentaria la Federación Católica-Agraria de Val'adolid, en la que ha brillado el alto espíritu social que anima a los Sindicatos que la constituyen.

Consta hoy de 177 Sindicatos. Durante el pasado año celebró distintos actos de propaganda y asambleas comarcales.

Para mejorar a los socios obreros, colonos y pequeños propietarios adquirió por 56.000 pesetas 17.263 áreas en término de Carpio, y concedió para este exclusivo objeto préstamos a Sindicatos por más de 100.000 pesetas.

En el Instituto Nacional de Previsión tiene asegurados 500 obreros, socios de sus Sindicatos, obligándose éstos a aportar a los seguros de aquéllos el 30 por 100 de los beneficios líquidos anuales.

Las operaciones de compra en común han ascendido a 303.019 20 pesetas.

La Caja Central de Ahorros y Préstamos registra un saldo a favor de los imponentes de 661.221'80 pesetas. Realizó préstamos por valor de 425.988'70 pesetas.

En las distintas sesiones pronunciaron brillantes discursos los señores Mosquera, propagandista de la Confederación; Díez del Corral, D. Luis, presidente de la Federación de la Rioja; Las Heras, presidente del Consejo; R. P. Nevares, consejero, quien propuso la creación de los Sindicatos de juventudes campesinas siendo aprobada por aclamación, y finalmente el Presido, señor Gandéssegul, que en párrafos de vibrante energía rechazó los Sindicatos neutros, y propuso la celebración de la fiesta de San Isidro en todos los Sindicatos, con misa solemne y comunión general.

Los asambleístas se reunieron en fraternal banquete, presidido por su Presido, al que agasajaron con brindis entusiastas.

Fábrica cooperativa de abonos
Entre los agricultores de la comarca de Balaguer ha producido muy buen

efecto la propuesta de fundar una fábrica cooperativa de superfosfatos, cuyo éxito se estima asegurado dadas las superficies enormes que exige la intensificación de la alfalfa en la comarca expresada.

Se ha lanzado la idea de que la cooperativa de superfosfatos, se fundará con capital facilitado por los numerosos y florecientes sindicatos agrícolas y por los propietarios y agricultores de aquellos pueblos, con cuya combinación quedaría asegurada la colocación del producto y los beneficios de la fábrica quedarían en el propio país.

Dadas las ventajas que para la distribución reúnen las poblaciones de Tárraga, Mollerusa y Lérida, se propone que sea en una de esas localidades donde se establezca la fábrica.

A las ventajas económicas de la Cooperativa señalada, se une la de establecer los lazos de relaciones entre los pueblos de una misma comarca, lo que equivale a fortalecer las relaciones de amistad y la comunidad de sentimientos e intereses.

Joyería y Relojería de Confianza
— Óptica, objetos para el culto divino —
Gramófonos y discos
Inmenso surtido en objetos para regalo, desde lo más modesto a lo más artístico y lujoso.
Oro, plata, plata monedas y metal
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48
BURGOS

CALZADO Y ALPARGATAS
JOSÉ RUIZ
BURGOS
Almacén y despacho: Moneda 4
Sucursales: Almirante Bonifaz 5 y Mercado, 18

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios
EL MONTE CARMELO (S. A.)
Fábrica de Tejidos de yute para sacos. Especialidad en sacas para paja y lana. Corderería. Zapatillas y alpargatas de suela y piso de yute. Torcidos y trenzados de esparto
Estación ferrocarril del Norte de **RENEDO (Santander)**

Desaparecen por rebeldes que sean con las PILDORAS **MARTIN**
CAJA, 1'50 PESETAS
Farmacia del Correo (Burgos)

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900

Riqueza probable de los yacimientos de Chile...	1.000 millones t. das	yacimientos aforados...	Un siglo.
Existencias comprobadas hasta el presente...	250 id. id.	Producción anual en Chile...	3.000.000 toneladas
Duración de los		Importación en España en el año agrícola 1917...	120.000 id.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al: **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**
Barquillo, 21, bajo-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO DE SOSA.

NECESITO SU DIRECCION

Pídame sin demora información y presupuesto del **MOTOR SEMI-DIESEL «AMIS»**

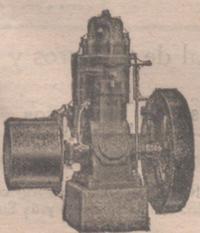
fabricado en Suecia para quemar petróleo bruto de bajo precio.

NO TIENE CARBURADOR

NO TIENE BUJIAS

NO TIENE MAGNETO

NO TIENE VALVULAS



Gran número de ellos funcionando en España. Entregas inmediatas de almacén

PRECIOS EXCEPCIONALES

Pídanse datos y presupuestos a **Tomás Orejón** Madrid, 9, BURGOS



IMPORTADORES:
Antonio Fernández y Compañía.-Santander.

Pedidos en los **buenos ultramarinos**

La Proveedora

Cooperativa del Circulo Católico de Obreros de Burgos
Grandes rebajas de precios

Almacenes: Alhóndiga, 1.

Escritorio y Tienda, San Juan, 63.—Teléfono, 34

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Nitrato de cal en barriles — Superfosfato Saint-Cobain

Nuestra importación directa de los NITRATOS DE SOSA DE CHILE nos permite ofrecer estas primeras materias fertilizantes para la próxima campaña, a los precios de origen, en los puertos de Santander, Pasajes y Bilbao, o franco sobre la estación del ferrocarril que más convenga.

Aunque las importaciones se hacen pago al contado, contra documentos de embarque, concedemos plazos de tres y más meses a los Sindicatos agrícolas y labradores solventes.

Para la cotización y contratos:
"Central Castilla,": **JOSÉ MIGUEL OLIVAN**, Espolón, 2 y 4 - BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Trataría).

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato-Nitratos-Sulfato amónico-Sales de potasa
Sulfato de potasa - Acido sulfúrico anhídrido - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A **Sociedad General de Industria y Comercio**
en BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Gran destilería

DE ALCOHOLES VINO, DE FÁBRICA LICORES Y ANISADOS DE FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de **J. DIAZ Y C.**, Carriñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAFEONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz.—Calera número 5, 1.

DE ACCION SOCIAL OBRERA

Hacia la unión de los obreros católicos?

«El Debate», como comentario al grandioso mitin católico-obrero celebrado en Madrid el domingo último para pedir la representación proporcional en los organismos oficiales, publicó en el número del jueves el siguiente editorial, que suscribimos:

«La triste actualidad de ayer nos impidió comentar el mitin de los obreros católicos. Y es para nosotros inexcusable el comentario. Constituyó la Asamblea del domingo un acto de gran trascendencia; uno de los más trascendentes a que hemos asistido en el desarrollo de nuestra acción social. No expresa todo su significado la finalidad concreta de pedir la representación proporcional obrera en los organismos oficiales del Estado. El mitin de la calle del Duque de Osuna merece llamarse el mitin de la unión de los obreros católicos.

Y no de una unión circunstancial y pasajera, no de un modo virtual que quedado hecha la unión permanente y definitiva del proletariado católico español. Por la tribuna fueron desfilando enviados de las distintas regiones: Cataluña, Madrid, las Vascongadas, Valladolid, Valencia, y todas las de España estaban representadas o adheridas. Al lado de la diversidad geográfica, la variedad corporativa en igual anhelo de síntesis: se oyó la voz de los mineros, de los ferroviarios, de los confederados de Levante, de los Sindicatos femeninos... Ni una nota discordante, ni una discrepancia. Público y oradores latían al impulso del mismo corazón, de una misma alma. Por eso los discursos alcanzaban la mayor intensidad y elocuencia cuando, después de abordar valientemente el tema de la representación proporcional, hablaban los oradores de la unión, y entonces también el público prorrumplía, lleno de entusiasmo, en atronadores aplausos y en espontáneas ovaciones.

Repetimos que la unión de los Sindicatos católicos se ha consumado virtualmente. Continúa en los trabajos de los elementos directores para hacerla efectiva y constituir el organismo común. Sabemos que ya se trabaja en tal sentido; pero, en rigor, la Comisión que ha de proseguir la campaña en favor de la representación proporcional, puede considerarse desde hoy como la Junta suprema del sindicalismo católico español.

¿Sobre qué bases, sobre qué principios fundamentales queda constituida la unión de los obreros católicos? No hay que decir, en primer lugar, que sobre el principio de la sindicación pura de obreros, sin sombra de ingerencias patronales ni esomo de amarillismo.

En segundo término, sobre el principio de la solidaridad social, que excluye la lucha de clases. Era significativo y ejemplar, a este respecto, oír a los obreros pidiendo a los patronos que se organicen en católico, que abandonen su espléndido aislamiento y se dispongan

para realizar el ideal de la unión corporativa cristiana. Por último, sobre el confesionalismo, francamente declarado y garantido por su adhesión a la Iglesia. La Asamblea renovó esta actitud, dirigiendo un telegrama al Cardenal Prímado, director de la Acción Católica. Tampoco podía faltar la nota internacional en un movimiento de esta naturaleza, y no faltó, en efecto: otro telegrama fué dirigido de adhesión a la Confederación Internacional Cristiana.

La facilidad con que el domingo veíamos realizarse el sueño que durante tantos años acariciaron cuantos en España se han preocupado de la acción social, nos hacía volver la vista para repasar con el pensamiento los obstáculos insuperables que hasta ahora se opusieron a la unión general de los Sindicatos obreros. Y considerábamos que aquellos aparentes fracasos anteriores no lo fueron quizá, sino que jalonaban el camino del triunfo, a que en la actualidad asistimos. Es que no hay en la propaganda católica esfuerzo estéril ni palabra que retorne vacía. Las obras del espíritu, como los frutos de la naturaleza, necesitan tiempo para sazorar. Lo esencial es asentar como cimiento ideas claras, trazar las líneas fundamentales con una fija orientación; después, firmeza en los propósitos y persistir en la propaganda, sin descanso.

En el éxito del domingo tienen parte cuantos en el tiempo pasado predicaron la concordia y excitaron a la unión, cuantos han contribuido a formar el ambiente intelectual y moral y la conciencia colectiva del proletariado católico, que han logrado que se produzca el pacto sagrado, como fruto natural y maduro. Este nacer de la alianza católico-obrera, sin violencia, sin imposición externa, sin ser siquiera desde fuera insinuada; este concierto íntimo, espontáneo, libre y deliberadamente pactado, no sólo hará la unión más bella y meritoria, sino también más duradera y fecunda.

Anhelamos ver pronto formuladas las normas jurídicas y plasmado el organismo ejecutor de tan nobles propósitos. Entretanto, invitamos una vez más a todos nuestros lectores, y especialmente a cuantos por sus medios económicos y por su influencia técnica disponen del trabajo en obras y talleres, que vuelvan sus ojos a los Sindicatos de obreros católicos. En estos días ciegos, en que recogemos las amargas cosechas de odios y de sangre, sembradas por organismos anárquicos que nacieron lejos de la Iglesia, es una esperanza ver a esta porción escogida y también numerosa del proletariado proclamar valientemente su voluntad de hacer efectivos sus derechos sin menoscabo de sus deberes, no sólo dentro de la legalidad constituida, sino de las normas de la moral cristiana. Los Sindicatos católicos son hoy la mayor esperanza y garantía de la paz y prosperidad nacionales. Todo buen español, con este sólo título, les debe su simpatía y su apoyo.

MI PROTESTA

Hoy, que todo se protesta. (prueba evidente de que todo anda mal) quiero yo también hacer otro tanto. Pero aunque parezca extraño, no voy a protestar contra el Gobierno (desgobierno dicen otros); ni contra esa turba de profesionales de la política menuda que todo lo invade y todo lo corrompe: porque aún resuena el eco de los viriles y enérgicos acentos pronunciados en la asamblea celebrada en Burgos el 27 del pasado, y sobre todo los del representante de la Agricultura sindicada don Julio Gonzalo Soto, a quien doy desde aquí público testimonio de admiración y gratitud por lo bien que supo interpretar los anhelos de los labradores.

No, no voy a protestar de la política con letra minúscula, como decía nuestro señor Soto; sino ¡quién lo creyera! del hasta ahorrisueño, del poético, del perfumado mayo: de ese mes tan celebrado por los poetas, y ahora tan aciago para los labradores; de ese mes que, haciendo traición a su historia, nos ha dejado pasmados con su desvergonzada frescura.

Protesto, sí, contra ese desdichado mes por sus traiciones y sus atrocidades. Porque ¿quién es mas traidor ni mas ladrón que este mes de mayo, que, aprovechando la noche, cuando el confiado labrador estaba entregado al descanso, le ha quitado sin piedad el fruto de sus sudores? El le ha robado con sus hielos y sus granizos las frutas, las hortalizas, los vinos y la mayor parte de los cereales. ¿Cómo el desgraciado labrador va a poder pagar tanto tributo como sobre él pesa y mantener además a su familia?

El Gobierno, como siempre, ha sido poco previsor, pues debía haber ordenado que le hablara prendido la Guardia civil y le hablara metido en la cárcel; o si no, viendo que desde el principio se portaba tan mal, haberle borrado del calendario.

Y lo peor del caso es que habrá dejado de seguro contagiado al mes de agosto: porque ¿cómo puede portarse bien agosto, habiéndolo hecho tan mal mayo? Vaya, pues, mi más enérgica protesta contra ese desdichado mes que

con una frescura sin igual nos ha robado nuestros intereses.

Menos mal que, ahora que están reñidas las Cortes y van a exigir, según dicen, las responsabilidades de los que han dejado tan mal parados los intereses y el honor de nuestra amada España; exigián también cuentas muy estrechas a ese desdichado mes de mayo, y harán que nos restituya todo lo que nos ha quitado. Pero... sin darme cuenta ha venido a los puntos de mi pluma la idea de que el Gobierno es el que tiene toda la culpa de las barrabasadas de mayo.

Si; el Gobierno ha tenido el poco acierto de convocar en ese tiempo a elecciones generales; y para amañarse un acta, han recorrido nuestros campos, nuestras aldeas, nuestras villas esos políticos de letra minúscula (bien dicho señor Soto), y como son tan frescos, han saturado la atmósfera de frescura; y esa frescura es la que ha hecho que nuestras cosechas se hayan helado.

El Gobierno es por consiguiente el responsable de tanto daño y el que está obligado a restituir a los labradores todo lo que han perdido. ¿A quién se le ocurre celebrar elecciones en primavera conociendo a los candidatos? ¿Y además para qué celebrar elecciones? ¿No sería mucho mejor que sacaran las actas a pública subasta al mejor postor, y así no tendríamos que ser visitados los labradores por esos señores tan frescos que hasta comprometen nuestras cosechas? Además la experiencia nos enseña que los candidatos no sirven por regla general más que para representar esa triste pantomima nacional, que se llama Parlamento, según acertada expresión de nuestro señor Soto. Abajo, pues, las elecciones y dado caso de celebrarse, que se celebren en invierno y así nos libraremos en parte de los daños que ahora lamentamos.

Y que conste para perpetua memoria que no ha sido mayo quien nos ha robado nuestras cosechas; sino que, como decía el borracho del cuento: De todo tiene la culpa el Gobierno.

UN LABRADOR
3 de junio del año de desgracia de 1923.

COMUNICADO

En defensa de un Sindicato

El Diario de Burgos del 28 de mayo inserta un comunicado, firmado por siete individuos de Villafranca y uno de Belorado, que no podemos dejar sin contestación.

Hacemos nuestro el último párrafo de la crónica publicada en EL CASTELLANO del 19 de mayo y repetimos que el Sindicato Agrícola de Oca, para realizar la magna empresa que tanto nos honra y que merece el apoyo de todo vecino noble y honrado, ha tenido que vencer enormes dificultades opuestas por los menguados caciques.

Lo que no podemos sostener, ni nos atreveríamos nunca a afirmar, es que los firmantes del comunicado sean los tales caciques, pues sabido es que los caciques máximos en Villafranca son dos y los citados firmantes son ocho; pero si ellos lo afirman y así lo publican en la prensa, nosotros no entraremos en discusión sobre este particular y les cedemos el honor.

Lo que no se puede tolerar es la desfiguración de los hechos, retando al Sindicato en la prensa, sin previa provocación del mismo, después del calvario de persecuciones de que ha sido objeto.

Se jactan de obrar «sin apelar a violencias». Pues bien, sepa el señor gobernador civil de la provincia y sepánselo los 12 000 compañeros nuestros labradores sindicados y los lectores de nuestro periódico, que el 6 de noviembre de 1922 uno de los firmantes, alentado por los otros, cortó el alumbrado a 80 labradores de Villafranca, no obstante un contrato firmado por todo el vecindario, y aunque los concejales obligaron al señor alcalde (es uno de los firmantes) a celebrar sesión extraordinaria para defender a los vecinos de tamaño atropello, hemos pasado seis meses indefensos y sin luz, y vimos en aquella ocasión a los menguados caciques pasear las calles frotándose las manos de gusto y celebrar la hazaña como un triunfo más de su historia política.

Tan pronto como el Sindicato dejó montada su central, hemos brindado luz a todos sin excepción y todos la han aceptado menos estos señores, que desdénicamente la rehusaron diciendo que del Sindicato no la quieren ni pagada ni de balde.

«Que el Sindicato echó a la compañía que suministraba luz buena y barata» — Es faltar a la verdad, porque buena y a discreción solamente se suministraba a los señores aludidos, que hacían funcionar sus motores y sus planchas, y lucían sus potentes focos a costa de los pobres labradores, que por tener más conciencia y por no contar con la amistad de ningún Manolo, hemos pasado cada medio año a media luz y otro medio sin ella. Recuerde uno de los firmantes, que 170 vecinos le dijeron esto mismo cuando se gozaba de tener iluminada la casa a su gusto y sin límite. Mas el Sindicato procedió caballerosamente pagando 8.000 pesetas a la Compañía, que le cedió el traspaso del tendido espontánea y libremente, sin ser echada; uno de los firmantes

inició las gestiones y las remató como un triunfo.

— Proclamán la competencia noble y honrada. Pero contra ella protestan ruidosamente cientos de veces, cuando nosotros, en vez de ir a sus tiendas, hacemos nuestras compras en el almacén de nuestra Federación.

Quedan aceptadas solemnemente por el Sindicato las medidas de reciprocidad que anuncian, pues contamos con todos los medios de vida para emanciparnos de la tiranía caciquil que se venía ejerciendo sobre nosotros. Ya saben que, cansados de tanto atropello y mangoneo político, dijeron un día los 170 socios del Sindicato: tenemos pastores para nuestros ganados, tiendas y establecimientos entre nuestros consocios y en nuestra Federación, funcionarios bien retribuidos que nos sirvan, y para nada necesitamos de los que, viviendo a costa de nuestros sudores, laboran contra nuestros intereses.

La clase labradora, la más sana y la más sufrida de la sociedad, es respetada en todas las naciones del mundo por todo hombre culto y honrado, y ella constituye la más firme esperanza de salvación de nuestra patria. Todos considerarán como el mayor timbre de gloria ayudar a los trabajadores del campo, aliviarles cuanto sea posible en sus rudas faenas, y aménorar el sacrificio de salud y vida que nos imponemos en beneficio de la sociedad. A fuer de agradecidos reconocen todos los hombres que, sin nuestro esfuerzo, sin el sudor de nuestra frente, el mundo no tendría pan, ni vestido, ni bienestar posible.

En este nobilísimo pugilato universal de admiración, cariño y apoyo a la clase labradora hay una excepción de siete vecinos industriales de Villafranca y uno de Belorado, que se agupan, para combatir a 170 labradores que forman el Sindicato Agrícola de Oca, y se asocian para vulnerar nuestros intereses, nos zahieren con comunicados a la prensa.

En verdad que no garantizamos el honor de su empresa, ni envidiamos la situación aiosa en que se han colocado. Por acuerdo de la Junta Directiva y en nombre del Sindicato Agrícola Católico de Oca,

El Presidente.
Villafranca Montes de Oca 2.-VI-1923.

DULPA DE REMOLACHA. Se vende a 11'50 pesetas saco en la Cooperativa Obrera.

COMPRE USTED «Columbicultura» del Párrafo de Cubo, que le enseñará mucho y le ayudará a ganar dinero.

DOCOVES. Se venden. Informarán en esta Administración.

Claudio Manrique Sagredo
Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de fincas
Plaza Mayor, 61, 1.º Tíno. 228. Burgos

MOTORES VELLINO
A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS
Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.
El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 2.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 1 3/4 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.
Grupos electrogénicos «ELECTRO» para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.
Bombas de pistón y centrifugas.
Centranochas para noria.
Instalaciones completas para elevación de agua.
Pedir lista de referencia de MAS DE 1.250 MOTORES INSTALADOS.
Laboratorio Vellino.-Provenza, 467.-Teléfono 336-SM.-Barcelona.

Herpetismo Artritis
se cura tomando Aguas de Cacho, sulfurosas, muy radioactivas y disolventes de cálculos arenillas, en farmacias y droguerías. Al por mayor, señor administrador de Baños de Cacho.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos
(Declarados de «Beneficencia particular» por R. O. de 2 de diciembre de 1910)
Saldo de imposiciones en 30 de abril: ptas. 5.329.230'62
Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 3'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad, en el acto, contra presentación de la Libreta de Ahorro, o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el establecimiento.
Imposiciones a seis meses: al 4 por 100 de interés anual.
Enchufas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.
Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.
Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.
Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º
Teléfono 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis.
FERNANDEZ-VILLA HERMANOS, BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Sana Pastor (antes Vadillos), 14 y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e Industriales, entregando los títulos en el acto. Cumplimiento de órdenes de Bolsa en condiciones muy económicas.
Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses según los plazos.
Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociaciones de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona
del Dr. Aristegui
A los pocos días de tomarlo:
AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA
Con el uso constante del VINO ONA
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican
Las JOVENES ANÉMICAS se curan
Los NEURASTÉNICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza
Es un vino riquísimo al paladar.
De venta en Farmacias y Droguerías

ATENCIÓN!
Acaba de llegar una partida de quinientas cajas de conservas que el almacén de centrales de la Federación Burgalesa de S. A. C. liquida a los precios siguientes:
Melocotón.—Caja de 50 latas, de 550 gramos lata, 40'50 pesetas.
Pimientos.—Primera flor, caja de 50 latas de 550 gramos lata, 38'50.
Primera flor, caja de 100 cuartos de lata, 41.
Segunda flor, caja de 50 medios de lata, 32.
Segunda flor, caja de 100 cuartos de lata, 35.
Tomate.—Primera flor, caja de 50 medios de lata, 19'50.
Primera flor, caja de 100 cuartos de lata, 22'50.
No equivocarse Almacén de coloniales de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.—Tinte número 3. (transversal a las calles de Santa Clara y Progreso).
TALLERES DE EMBROIDERIA Y TAPIERIA
DE FRANCISCO G. LARA
Muebles de lujo y económicos, Bureaux y taquilleros americanos, Camas elegantes a precios de fábrica
ISLA 13 y 15.—BURGOS
Isidro Plaza, Banquero
— ISLA 5.—BURGOS —
— Casa fundada el año 1855 —
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
— OPERACIONES DE AHORRO —
IMPOSICIONES ORDINARIAS: De Sindicatos Agrícolas: al 3'25 por 100 anual.
IMPOSICIONES ANUALES: De particulares y de Sindicatos Agrícolas: al 4'50 por 100 anual.
OFICINA CENTRAL: en Burgos, Concepción, 28 (Círculo Católico de Obreros).
HORAS DE DESPACHO: De nueve y media a una y de tres a seis.
SUBSAL: en Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

Se vende papel para envolver

¿Quién quiere vestir con elegancia?
El que tenga buen gusto, el que quiera buen traje, que vea en esta PAÑERÍA las novedades recibidas para la actual temporada, y se convenza de que nadie le dará ni mejor clase, ni más nuevo, ni más barato.
Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1

Asilos-Escuelas de Párvulos

La Junta Directiva de esta antigua institución benéfica, ha acordado que los exámenes de fin de curso, se celebren en la siguiente forma:

El domingo próximo a las diez, para los niños del Asilo-Escuela de San Julián, en el salón de su propia clase; el día 21, para los niños del Asilo-Escuela de San José, en el salón del mismo establecimiento; y el día 24, a la misma hora, para los del Colegio de San Vicente, en el salón de la clase de San José.

El programa se compondrá: de un discurso de salutación, otro de gracias, algunos cantos y recitados religiosos y educativos, y varios breves y sencillos ejercicios de Doctrina, Historia Sagrada, Lectura, Gramática, Aritmética, Geografía e Historia y Gimnasia infantil.

Terminados los exámenes, los niños de los Asilos-Escuelas de San José y de San Julián, serán obsequiados con una comida extraordinaria. Entre los del Colegio de San Vicente de Paul, se adjudicarán y entregarán: cuatro premios de primera clase, seis de segunda, ocho de tercera y un recordatorio para todos los demás niños no premiados.

Ferrocarril y minas de Burgos (S. A.)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 29 del corriente mes de junio, a las once de la mañana, en el sitio que previamente se designará, al objeto de deliberar acerca de los extremos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Memoria del Consejo de Administración.
 - 2.º Discusión y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1923.
- Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones, hasta el día 24 del corriente mes, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver núm. 25, o en uno de los siguientes establecimientos:
- En Madrid: En el Banco Urquijo.
 - En Bilbao: En el Banco Urquijo Vascongado.
 - En Barcelona: En el Banco Urquijo Catalán.
 - En Burgos: En la casa de Banca de los señores Fernández-Villa Hermanos Madrid, 12 de junio de 1923.—Por el Consejo de Administración: El secretario del Consejo, Angel Vara.

UN ACTA CURIOSA

Don Julio Senador, en artículo publicado en un diario de Madrid, inserta la siguiente acta curiosa, redactada por un secretario de Ayuntamiento, que asegura haber fallecido.

Oído a la Caja:
«En la villa de..., a veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, en siendo las diez de la mañana la hora para celebrar la sesión, se juntaron debajo de la presidencia del señor alcalde de los señores de justicia, y después de hablar un buen rato todos ellos, dijo el señor alcalde que había que pagar al tío Vicente el vino que se bebió el otro día para arreglar el camino y el escabeche y los güevos a Fulano que se comieron aquí el domingo por la tarde, cuando se ajustó el cirujano. También dijo Fulano al señor alcalde que había que arreglar el puente de Tal, porque el jueves, diendo al mercado, se le había metido una pata de la verra en el puente. También dijo el señor alcalde que había que decir al señor cura que vendiese el campo. Y como ninguno tenía más que decir, firmaron en el libro y se marcharon a comer.»

LIBROS NUEVOS

P. Ormazabal. Cuentos y semillas. Biblioteca Lnx. VII. 3 pesetas.
Fablo. El comunismo y los primeros cristianos. Biblioteca Lux. VIII. 3 ptas.
Echavarrí. La moralidad en el teatro y en el cinematógrafo. 6 ptas.
El caminito. Ascensión mística de la montaña de perfección, enseñado por la Beata Teresa del Niño Jesús. 0,50 pesetas.

Historias eucarísticas para niños de primera comunión. 3'50 pesetas.
Sermones de cinco minutos para todos los domingos y fiestas del año, por J. Luzt. 2'50 pesetas.

De venta en:
LIBRERIA CENTRO CATORICO
Lain-Calvo 16

JULIO MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
(Teléfono 413)
Ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, núm. 63, entreanillo, frente a la Delegación de Hacienda

INFORMACION GENERAL

POR TELEFONO Y TELEGRAFO.—(Varias horas)

Por los ministerios

En la Presidencia.

El marqués de Alhucemas dijo que había despachado muy brevemente con el Rey porque tenía que asistir a la fiesta anual de la Grandeza.

Mañana, a las once, se celebrarán en San Francisco el Grande los funerales por el alma del héroe teniente coronel Valenzuela, organizados por la Grandeza española. Asistirán la familia real y los ministros.

Dijo el presidente que mañana se celebraría Consejo de ministros para despachar algunos expedientes.

Esta tarde consumirá un turno en la discusión del Mensaje, el señor Cavestani. Le contestará el señor Elorrieta. También hablará el conde de López Mañoz.

El miércoles se votará en el Senado el dictamen sobre el Mensaje.

Después se discutirá en el Congreso.

En Estado.—La Conferencia de Tánger.

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se dice que para la conferencia de técnicos que el próximo día 18 se celebrará en Londres como preparatoria de la diplomática que después se celebrará en la misma capital acerca de Tánger, ha sido nombrado delegado español, don Mauricio López Roberts, marqués de Torre Hermosa, jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado y representante que fué de España en Tánger.

En Gobernación.

Almodóvar dijo que la situación de Barcelona continúa igual.

Del conflicto de transportes no tiene impresiones optimistas, pero tampoco pesimistas.

El curso de las gestiones que se realizan varía cada 24 horas, pero el hecho de que las gestiones continúen es un buen augurio.

En Trabajo.

Chapaprieta refiriéndose al problema de las Compañías de luz eléctrica, dijo que se está llevando a cabo la inspección del voltaje y de su resultado esperan las Compañías poder elevar el precio.

Está dispuesto a que en la comisión que de esto resuelva formen parte los industriales y vecinos de Madrid.

En cuanto al contrato de trabajo dijo que se ha restablecido la cordialidad entre patronos y obreros.

Ha comenzado a trabajar Chapaprieta en el proyecto de Ley sobre edificación, advirtiendo grandes dificultades por luchar con intereses encontrados.

En Guerra.

El subsecretario ha dicho a los periodistas que las afirmaciones de «A B C» acerca de su disconformidad con la política del ministro son inexactas y deben rectificarse en absoluto.

Varias noticias

La fiesta de la Grandeza.

A las once de la mañana, en la iglesia de la calle de la Flor celebró su fiesta anual la Grandeza española.

Poco antes de dicha hora llegaron en «landós» de la Casa Real la reina doña Cristina y los infantes doña Isabel y don Fernando.

Seguidamente llegaron los Reyes. Don Alfonso vestía uniforme de capitán general de Caballería y doña Victoria traje negro y mantilla larga.

Rodeaba el coche regio la escolta real y acompañaban a los soberanos los marqueses de la Torreclilla y Viana y generales Milans del Bosch, Barrera y Weyler.

Rindió honores una sección de Alabarderos con música.

Los Reyes entraron en el templo bajo palio, cuyas varas llevaban seis grandes de España.

Ofició en la misa el canónigo señor Padilla, asistido por capellanes de Palacio.

Después se procedió al reparto de cartillas de ahorro a los más antiguos servidores de nobles.

Se concedieron cartillas de 500 pesetas a los siguientes:

- Don Francisco García, servidor del duque de Vega.
 - Don Daniel Pérez y don José Santa Ana, del conde de Gavia.
 - Don Valentín Martín, del duque de la Seo de Urgel.
 - Don Antonio Martí, del conde de Argüeso.
 - Don Manuel Díez, del duque de Alba.
 - Don Antonio Fernández de Alba, del marqués de Peñafiel.
- Otros tres servidores agraciados no pudieron asistir al acto.

El Supremo de Guerra.

Mañana se reunirá el pleno del Supremo de Guerra para resolver en varias propuestas de ascenso.

Entre las informadas favorablemente figura la del comandante de Estado Mayor don Felipe Fernández.

El jueves se verá ante el Tribunal la causa instruida por informes falsos contra un oficial.

El viernes y sábado se dedicarán al desestero.

Sentencia absolutoria?

Aunque nada se sabe oficialmente, se asegura que el Supremo de Guerra ha dictado sentencia en la causa instruida por compra simulada de un tren de trilla por la Remonta de Eclija, absolviéndolo a todos los acusados.

La "Gaceta".

En su número de hoy publica las siguientes disposiciones:

Rehabilitando el título de marqués de Monteleagre a favor de don Francisco de Arrospide.

Otra disponiendo el funcionamiento de una comisión que redacte un estatuto para la creación de una organización de beneficencia del cuerpo de administración pública.

Otra declarando que los transportes de madera que realicen los almaceneros y fabricantes para su industria, estén exentos de los impuestos de transportes.

El duelo entre militares

Se sabe que los padrinos que asistieron al lance de ayer entre el capitán Bayo y el teniente coronel Gallarza, fueron los capitanes de Infantería Ríos y Armijo, el de Caballería Riaño y el alférez de complemento señor Alvarez. Asistieron también otros oficiales.

Todos fueron llevados a prisiones militares, y como no había sitio para tantos detenidos en las celdas de castigo, se habilitó la que ocupó hace poco el general Sánchez Ortega.

Las causas del duelo

Se asegura que las causas que motivaron el duelo, fueron las siguientes: El oficial de Aviación señor Lecea, llevó al aeródromo a una señorita.

El señor Gallarza se quejó de la falta del señor Lecea, el cual, a consecuencia de esto, según parece, fué destinado a Africa.

El capitán señor Bayo afeó al teniente coronel Gallarza, que se hubiera quejado por un hecho que no merecía más que una represión.

Hace veinte días, a la puerta del Aero-club, el señor Bayo se negó a saludar al señor Gallarza, llamándole mal caballero, por lo cual, aquél estuvo arrestado quince días.

Al salir de cumplir el arresto, se concertó el duelo, cuyo resultado es conocido.

El señor Gallarza se encuentra bastante mejorado.

Para los que vayan a Bélgica.

El cónsul de España en Bruselas participa que el Gobierno de Bélgica exigirá certificado de antecedentes penales a todos los españoles que vayan a aquella nación con propósito de establecer algún negocio.

Se hace pública esta determinación para evitar perjuicios y dificultades.

Asesinato de Stamboulisky.

Un radiograma de Londres, recogido en Madrid, da cuenta de que el ex-presidente del Consejo búlgaro, Stamboulisky, ha sido asesinado cuando pretendía huir.

Ignóranse otros detalles.

Dris-ben-Said en Madrid.

El ministro de Estado ha conferenciado reservadamente con Dris-ben-Said.

Los periodistas no han podido interrogar a éste. Ayer le esperaban con este objeto en la estación del Mediodía, y Dris-ben-Said descendió del tren en Castillejo, distante 60 kilómetros de Madrid, prosiguiendo su viaje a la Corte, en automóvil.

La tarde en las Cortes

Congreso

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el señor Alvarez.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Emiliano Iglesias dice que desde que se constituyó el Congreso deseaba hablar de la situación de Barcelona, pero a ruegos del ministro de la Gobernación aplazó este debate.

Ahora quiere plantearlo y anuncia que hablará del conflicto de transportes, del terrorismo, del separatismo y de la inacción del Gobierno, que ha provocado y agravado los anteriores.

El ministro de la Gobernación protesta contra las últimas afirmaciones, y dice que el martes, esté o no esté resuelta la huelga de transportes, podrá explicar la anunciada interpelación.

El señor Méndez Vigo relata varios atropellos electorales cometidos en los pueblos de Navarra.

Contesta el ministro de la Gobernación rechazando las acusaciones.

Juran el cargo varios diputados, entre ellos Alcalá Zamora.

Guerra del Río hace varios ruegos sin importancia al ministro de Fomento.

Lerroux pide que se traiga al Congreso el expediente de prodigalidad instruido contra el infante don Antonio de Orleans.

Se entra en la Orden del Día y pasa el Congreso a reunirse en secciones para dictaminar acerca del mensaje contestación al discurso de la Corona. Se reúnen las de ministerios, gobierno interior, examen de cuentas, corrección de estilo, etc., etc.

Senado.

A las 3'40 abre la sesión Romanones.

Tras un ruego de interés local del señor Rodríguez de la Vega, se aprueban el acta y varios dictámenes, jurando el cargo varios senadores.

Continúa el debate sobre el Mensaje de la Corona.

Interviene el señor Cavestani.

Dice que quiere tratar de responsabilidades porque ya va siendo hora de que se trate de este asunto que tanto interesa a la opinión.

En un párrafo eminentemente lírico canta un himno a las madres españolas, al valor del Ejército y al pueblo español.

Cree, como el señor Burgos y Mazo, que no deben desligarse las responsabilidades políticas de las militares, para que no se entorpezca la labor del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Si los gobernantes pudieron sustituir a los que con su impericia o negligencia provocaban la catástrofe y no los sustituyó, no hay duda que la responsabilidad de los Gobiernos va unida a la de los militares.

La cuestión de procedimientos, a su entender, la establece claramente la Constitución, al decir que el Congreso acusa y el Senado juzga.

Y la actuación ha de comenzar por el principio, es decir, exigiendo responsabilidad al Gobierno que ocupaba el Poder al surgir la catástrofe.

Luego, si resultan responsabilidades para los Gobiernos anteriores y para los sucesivos, el proceso ha de ser el que lo ponga en claro.

Hay que dar al país la sensación de que hemos entrado en un período de sinceridad y de renovación.

Acusa, porque no cree que las responsabilidades han de tener grandes proporciones. No será por delitos de alta traición, sino únicamente por negligencias, ligerezas y otras cosas parecidas. Todo será que se declare la incapacidad de algunos ministros, para que en adelante puedan representar al país.

(Grandes ruidores.)

Hágase justicia—dice—porque de otro modo se impondrá ésta por la violencia.

No tenéis en cuenta que España atraviesa en estos momentos una situación muy parecida a la de Grecia. (Ruidores. El presidente le llama al orden.)

(Continúa la sesión.)

De Barcelona

La huelga de transportes.

Tan pronto como los obreros concuerden las bases de los patronos, se reunieron y aprobaron unas contrabases que han sido presentadas al gobernador.

Estas bases están redactadas en términos de transigencia.

Después de recibir el señor Barber estas contrabases llamó a los patronos, los cuales las han examinado, y aunque no se ha hecho pública su contestación, uno de los patronos ha manifestado que han mantenido el criterio expresado por la Federación Patronal en su documento al capitán general.

Los obreros tuvieron a última hora conocimiento de la actitud de los patronos, y no disimularon su disgusto.

A pesar de este contratiempo, el hecho de que, aunque indirectamente, hayan entrado en discusión patronos y obreros hace confiar en la solución del conflicto.

60.000 obreros en huelga.

El número de obreros que están en paro forzoso a consecuencia de la huelga, asciende a sesenta mil, sin contar los del ramo de transportes.

De no resolverse el conflicto en la presente semana la cifra se elevará a cien mil.

Dice el presidente del Comité de huelga.

El presidente del Comité de huelga ha hecho las siguientes manifestaciones.

Con muchos de los artículos de la nota presentada por la Federación Patronal estamos conformes en parte, porque nuestro mayor deseo es transigir; pero en lo que no podemos estar conformes es en la hora de la jornada de trabajo.

No volveremos al trabajo hasta que los compañeros carreteros no consigan que la jornada de trabajo en las cuerdas comience a las seis de la mañana.

El Comité acepta la responsabilidad de lo que ocurra, como representante de la organización; pero no consiente que se le haga responsable de los hechos aislados que puedan ocurrir, provocados por elementos extraños interesados en cambiar el carácter pacífico del conflicto.

En cuanto a la intervención de la primera autoridad militar, debemos declarar que de ninguna manera volverá el Comité de huelga a subir las escaleras de Capitanía mientras ocupe el cargo el actual capitán general, pues entendemos que su actuación ha sido parcial, sin duda por desconocimiento de las cuestiones sociales.

La contestación al documento patronal la daremos el domingo pública y cumplidamente para que todos sepan que la intransigencia no parte de los obreros.

Agresión a tiros.

Esta mañana a las nueve y media, en la calle de Giralt y frente a la casa número 29 fué agredido el conductor de un carro destinado al servicio municipal de recogida de basuras.

Los agresores dispararon varios tiros que dieron muerte al caballo que arrastraba el carro.

La censura.

La censura no dejó ayer pasar la noticia de que en la Riera de San Gervasio, un individuo fué agredido por dos desconocidos, los cuales le produjeron heridas de consideración con las calatas de las pistolas.

No se conocen más detalles.

De otras provincias

General antiafricanista

Sevilla.—En el Ayuntamiento se ha celebrado el acto de entregar las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, al concejal conservador don Manuel Piñal Martínez.

Presidió el acto el alcalde con el general Fernández Barreto, quien, en el discurso que pronunció, dijo que las tierras de Africa, pétreas y malditas, eran la desolación de todo hombre reflexivo.

¡ATENCIÓN!

Coplado de la prensa extranjera:

Automóviles OVERLAND, modelo 1923, mejoradísimos y más baratos

Exposiciones celebradas durante el mes de enero de 1923 en los Estados Unidos. El OVERLAND 91 alcanzó sobre las marcas de competencia el mayor número en cifras de ventas:

Exposición New-York	Exposición Buffalo	Exposición Chicago	Exposición Detroit
Overlands, 437	Overlands, 286	Overlands, 173	Overlands, 149
Dodges, 249	Dodges, 104	Dodges, 62	Dodges, 88
Chevrolet, 72	Studebaker, 87	Hupmovils, 68	Studebaker, 52
Ford, 104	Bulk, 53	Ford, 31	Hupmovils, 37

¡Sin comentarios, presuntos compradores de coches!

En el garage de la Avenida de la Isla núm. 31 en Burgos, pueden admirar los nuevos modelos y entre ellos el silete asientos sin válvulas «Willys Knight».

FABRICA DE CALZADO

ZAPATOS LONA 1.ª PARA CABALLERO, 10 PESETAS
BOTAS FOOT-BALL, 16 PESETAS

Calzados PACO (Ventas por mayor y menor

Gran destilería

DE ALCOHOLES VINO, DE FABRICA LICORES Y ANISADOS DE

— DE —
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Suoceros de J. DIAZ Y C.ª, Carifona (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ. — COGNAC. — CAPRONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdániz.—Calera número 5. 1.ª

YA TENEIS LO QUE NECESITABIS

CONTIGUA A LA ESTACION DE VILLAQUIRAN

ALMACENES

de madera de construcción, tarimas Norte y del país, tablas, tabletas hoja ripia, cañizas y verjilla para cielo raso, cemento, cal, yeso, ladrillos de todas clases, tejas, baldosas, etc., donde podéis comprar con esmero y economía. Consultad precio en dichos almacenes o en Burgos, Almirante Bonifaz, 5. 1.ª, a su propietario

ANGEL ENEDAGUILA

¡ CALLOS !

No se lamentésted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo ó durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50 Depósito en Burgos: Amézagaga y Cano, Espolón 30 y Justo Martínez, P. Mayor.

Reuma - Catarros
Cálculos - Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable.
Habitaciones desde 1'50 pesetas
Pensión desde 7'50 pesetas

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres, riesgo locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio. Fundada en 1865. Inscrita en el Registro del ministerio de Fomento.
Domiciliada en BARCELONA Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 824
Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000
Reserva Estatuaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

AÑOS	PRIMAS	SINIESTROS INDEMNIZADOS	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutaria y para eventualidades
1871	213.968'26	100.022'00	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	908.408'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'00
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.310.200'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 20 de mayo de 1922
Comisionado principal en Burgos y provincia:
Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, 19, teléfono, 539

¡¡SEÑORAS!!

Vuestra salud, vuestra belleza, vuestro bienestar físico, que es el mayor tesoro de la vida, lo deberéis al famoso antiséptico **LYSOFORM** del Dr. HANS ROSEMAN, de Berlín, con el que podréis cuidar todas vuestras medidas higiénicas, en aquellas necesidades más íntimas.

LYSOFORM es el desinfectante más energético y el único de olor agradable, inofensivo, atóxico y de empleo sencillo.

LYSOFORM es lo más indicado para la toilette, cuidado de enfermos y niños. Evita contagios.

LYSOFORM está recomendado por toda la ilustre clase médica y se emplea en la higiene pública y privada. Sus bondades en todas sus aplicaciones son siempre la mejor garantía.

De venta en todas las farmacias y droguerías de Burgos
Frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos

FUNDICION DE CAMPANAS

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones

Esta casa, que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Miranda.

PIDANSE PRECIOS Y PRESUPUESTOS

ANGEL PEREA
MIRANDA DE EBRO

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Prospectos y pedidos a la administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Barquillo, 21, Madrid. - Apartado núm. 6.



FABRICA DE LIBROS RAYADOS
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS,
ENCUADERNACIONES, etc.

Cajas de cartón, en gran escala

PRIVILEGIADO

Rufino S. Gonzalo

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6. - BURGOS

Balneario y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

Las aguas más nitrogenadas de España
Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio. Clima seco, y de altura 1.000 metros.

Temporada oficial: 20 de junio a 30 de septiembre

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los Ultramarinos y Confiterías

LA EXPOSICION

GRANBAZAR DE CALZADO

DE

EMILIANO DOMINGO

Calle del Mercado, núm. 10

Gran surtido en todas clases y sección económica a precios de fábrica
Representante exclusivo de las mejores fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

Compañía
Hamburguesa
Sudamericana
Hamburg Sudamerika
nische
Dampfschiffahrts
Gesellschaft



Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo, y Buenos Aires.

El vapor *España*, el día 1 de junio, 1923. Vapor *Vigo*, el día 8 de julio 1923. Vapor *Villagarcía*, el día 3 de agosto 1923.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en Bilbao ED-MUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo. Teléfono 624. Dirección postal, Apartado 308. Telefónica COUTO.



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos, nuevo tipo

KOELN, CREFELD GOTHA y SIERRA NEVADA

Directamente para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores alemanes de gran porte.

21 de junio GOTHA, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera. Precio en la clase intermedia. - Libras 23 a 26 según camarote.

Precio en tercera. - En camarote aparte, pesetas 410'30. En tercera ordinario, pesetas 390'30.

12 de julio KOELN 9 agosto CREFELD, admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia. - De 23 a 27 libras, según camarote.

Precio en tercera clase. - Camarote aparte 392'80 pesetas; ordinario, 372'80

Nota - Desde 1.º de abril, los niños de dos a diez años, pagarán medio billete.

Clase intermedia. - Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas.

Tercera clase. - Todos los pasajeros de esta clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general para España de la Compañía

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, García Olloqui, 2. - Villagorrea, Marina, 14

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!



ES LA SALUD DE MI

ESTÓMAGO

ACEITES Y GRASAS

Para automóviles y toda clase de máquinas

ISLA Y VILLANUEVA

CALLE DE MADRID, 5 TELEFONO 544

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL. ETC.

CREOSOTAL

ESPECIAL CONTRA LA TUBERCULOSIS

ESTADOS CRÓNICOS, BRONQUITIS

Y CIEGAS GONORRÉAS

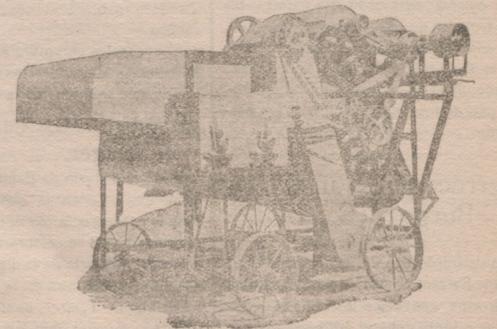
PREPARADO EN LABORATORIO DE INVESTIGACIONES

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO

Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla

SAN PABLO, 9.-BURGOS

Trilladora HORMIGA para uso individual



Trilla, aventa y ensaca automáticamente

Esta máquina destierra, afortunadamente, el antiguo sistema de la trilla en eras, caro y defectuoso, imponiendo el sistema mecánico, que es adoptado ya en todos los países adelantados en agricultura, por ser más rápido y barato. La mayor rapidez pone los cereales a salvo de la lluvia, piedra, fuego, robo, etc., y permite al labrador dedicar más tiempo y atención a otras labores y trabajos en viñas, huertas, traslado de estiércoles, etc. Se evitan a los bueyes, caballos, etc., trabajos tan duros y penosos como tienen que sufrir en las eras, que les hacen desmerecer, dejándoles estropeados.

Todas estas ventajas y muchas más representa para el agricultor el empleo de trilladoras mecánicas, ventajas de que hasta ahora sólo se han podido aprovechar los grandes agricultores con la adquisición de máquinas de grande rendimiento, inadaptables a las necesidades del mediano y pequeño agricultor, y mucho menos a su posición económica.

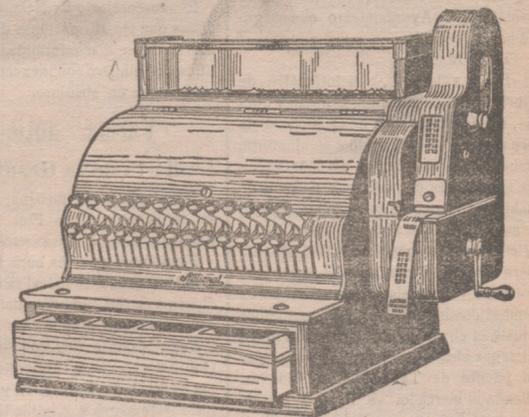
Hasta ahora, el pequeño agricultor, admirando y reconociendo las ventajas de las trilladoras mecánicas, tenía que renunciar a ellas. Con el invento de la trilladora individual marca HORMIGA, patentada y registrada, puede el pequeño agricultor dar el grito de júbilo y triunfo, ya que podrá en adelante aprovecharse de las ventajas de la trilla mecánica en condiciones no soñadas hasta el día. Por eso, la trilladora aventadora individual marca HORMIGA se impone para los medianos y pequeños labradores, y se encuentran estos de enhorabuena. Ya no tendrán expuesta la mies durante muchos días a peligros naturales y violentos; ya no sufrirán en tanto grado las inclemencias rigurosas del verano, ni estarán pendientes de las variaciones atmosféricas en días de trilla; ya no estropearán el ganado con trabajos rudos que le dejan extenuado; ya no tendrán precipitación, sino tranquilidad completa en la trilla, pudiendo dedicar a otros trabajos; ya obtendrán el grano y paja en condiciones de alcanzar mejor precio sobre el trillado por caballerías y trillos, aunque sean modernos.

La trilladora HORMIGA realiza a la perfección una trilla completa; desgrana la mies, aventa y limpia el grano, machaca la paja, dejándola cortada, suavizada y limpia, sin perder sus condiciones de alimentación del ganado.

La característica de la trilladora HORMIGA, por las que es y será preferida por el mediano y pequeño agricultor y suprimirá las eras de trillar y las aventadoras, son: sencillo mecanismo, fuerte y barata.

Catálogos gratis e informes a quien lo solicite, dirigiéndose al

Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla, San Pablo, 9.-BURGOS



Este sistema evita pérdidas en todas las tiendas

Los importes impresos y sumados mecánicamente permiten una fiscalización fácil y segura.

Una caja registradora NATIONAL ultramoderna es la única máquina que entrega recibo, da publicidad, imprime, clasifica y distribuye instantáneamente todos los detalles de cada transacción en el momento de efectuarse.

Ningún comerciante que estime sus intereses y el orden debe prescindir de ella.

— INFORMES GRATIS —

DON ANTONIO ESTRADA PARRA

— HOTEL UNIVERSAL.—BURGOS—

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, exponen NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente; y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.